



Ministerio
de Ambiente

Montevideo, 31 de mayo de 2023

Sra. Directora Nacional de Aguas

En respuesta a la solicitud de acceso a la información pública presentada por Ana Rosengurtt, respecto al Proyecto Euroclima + financiado por la Unión Europea, destinos de fondos, convenios y contrato suscriptos, a continuación, se informa:

- 1) En relación a la información sobre al apoyo sin reembolso aprobado del Programa Euroclima + financiado por la Unión Europea:

La subvención se concede a la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) de Uruguay como entidad administradora de los fondos para ejecutar la iniciativa liderada por la Dirección Nacional de Aguas (Dinagua), del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de Uruguay (MVOTMA). La CND es una entidad extranjera, persona jurídica de derecho público no estatal creada por ley 15.785 del 4 de diciembre de 1985, con capacidad de obrar y solvencia técnica y económica para ejecutar la actividad subvencionada como consta en el informe técnico de la OTC de Uruguay de fecha 27 de noviembre de 2019.

La cuantía de la subvención asciende a 1.499.150 € (un millón cuatrocientos noventa y nueve mil con ciento cincuenta euros).

El período de ejecución del proyecto es de julio 2021 a junio 2024.

La subvención financiará la intervención "Tecnología y modelación para la gestión integrada de las aguas como adaptación al cambio climático de la principal fuente de agua potable de Uruguay, en lo sucesivo "la Acción", que tiene como finalidad, incorporar un sistema operacional de alerta en cantidad y calidad y de gestión de los recursos hídricos y herramientas de modelación en la Dinagua, que dará sustento a la implementación del plan y fortalecerá la gobernanza de la cuenca desde una perspectiva de derechos.

El objetivo es fortalecer la resiliencia de Montevideo y su área metropolitana así como la de las localidades urbanas de la cuenca del Río Santa Lucía ante los impactos de la variabilidad y el cambio climático, centrando los esfuerzos en una gestión integrada de los recursos hídricos para garantizar en cantidad y calidad su fuente de agua potable.

- 2) En relación a la solicitud de detalle del destino dispuesto para el apoyo:

El importe de la subvención se abona con cargo al presupuesto de la AECID de acuerdo con la estimación de aplicaciones presupuestarias y ejercicios siguientes:

Cuando el grado de ejecución de la subvención así lo aconseje, la AECID procederá al reajuste de

Dirección Nacional de Aguas
Av. Rondeau 1921
Montevideo - Uruguay
Teléfono: (+598 2) 2924 9949



Ministerio
de Ambiente

anualidades inicialmente previsto, del que se dará cuenta al beneficiario.

La distribución de componentes de gasto de la subvención, de acuerdo con lo establecidos en el Acuerdo de Delegación, es el siguiente:

Componente UE	TOTAL (euros)
Recursos Humanos	535.208
Bienes y servicios	87.000
Estudios y asistencias técnicas	346.008
Comunicación, visibilidad, gestión del conocimiento	196.973
Seminarios, talleres, capacitaciones	210.805
Auditorías y evaluación	20.000
Gastos de coordinación y gestión	103.156
Total (€)	1.499.150

El abono se realizará de acuerdo con el plan de pagos acordado con la UE, en su caso modificado en función de los cambios previstos por la AECID a la vista de la ejecución de las actividades financiadas, previa comunicación a la Comisión Europea.

Al tratarse de una subvención plurianual, el gasto de ejercicios posteriores queda sometido a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de la AECID. Además, el segundo y siguiente desembolso se realizarán previa valoración de los logros y resultados concretos obtenidos por el beneficiario en la ejecución de la intervención, en virtud de los informes técnicos y de seguimiento presentados.

A continuación, se detallan los principales resultados y productos del Proyecto:

Resultados	Productos
Resultado 1 - El MVOTMA adopta el sistema operativo de alerta temprana en cantidad y calidad y de gestión de los recursos hídricos para sustentar la toma de	Producto 1- Técnicos uruguayos capacitados en la configuración de Delft Fewes.
	Producto 2- Sistema FEWS Santa Lucia configurado
	Producto 3- Sistema operacional Santa Lucia instalado
	Producto 4 - Fortalecimiento institucional de la DINAGUA- Departamento Informático
	Producto 5 - Eventos extremos de precipitación que

Dirección Nacional de Aguas
Av. Rondeau 1921
Montevideo - Uruguay
Teléfono: (+598 2) 2924 9949



Ministerio
de Ambiente

decisiones en la Cuenca del Río Santa Lucía	presentan alto impacto en la cuenca identificados
	Producto 6 - Fortalecimiento de la red de telepluviómetros y anemómetro sónico
	Producto 7 - Modelos numéricos atmosféricos calibrados, determinación de las salidas con mejor predictibilidad de la precipitación y de las mejores variables predictoras para la precipitación
	Producto 8 - Modelo WFLOW desarrollado y calibrado
	Producto 9 - Modelo RIBBASIM desarrollado y calibrado
	Producto 10 - Modelo DELWAQ desarrollado y calibrado
	PRODUCTO 11 - Capacitación Investigadores y Técnicos
	PRODUCTO 12 - Investigadores y técnicos uruguayos capacitados
	PRODUCTO 13 - Protocolo institucional e interinstitucional para el Sistema operativo de alerta temprana en cantidad y calidad y de gestión de los recursos hídricos establecido
	Producto 14 - Fortalecimiento institucional de la DINAGUA en modelación
Producto 15 - Fortalecimiento institucional de la DINAMA-MVOTMA en modelación	
Resultado 2: Se da sustento técnico a la definición de políticas públicas, en particular al Plan de Cuenca y de Acción de 2da generación	Producto 1- Downscaling estadístico de proyecciones climáticas para la mitad sur del país, donde está la Cuenca del Río Santa Lucía
	Producto 2- Escenarios de cambio climático y de intervenciones antrópicas en la cuenca seleccionados en el ámbito de la Comisión de Cuenca se evalúan para aportar a los Planes de Seguridad de Agua de la OSE, al Plan de Acción de 2da generación y al Plan de Cuenca del Río Santa Lucía
	Producto 3 - Planes de Seguridad de Agua de sistemas de abastecimiento de agua potable para el Área Metropolitana y otras ciudades de la OSE enriquecido con el conocimiento desarrollado en el proyecto
	Producto 4 - Plan de Cuenca y de Acción para la protección de la calidad ambiental de la Cuenca del Río Santa Lucía, medidas de 2da generación fortalecido en su implementación con aportes del proyecto a medidas, proyectos y programas
	Producto 5 Plan de Cuenca del Río Santa Lucía co-producido en el ámbito de la Comisión de Cuenca incorpora los desarrollos de conocimiento generados en

Dirección Nacional de Aguas
Av. Rondeau 1921
Montevideo - Uruguay
Teléfono: (+598 2) 2924 9949



Ministerio
de Ambiente

	el proyecto
Resultado 3: La Cuenca del Río Santa Lucía fortalece su gobernanza, con una Comisión de Cuenca donde sus actores, mujeres y hombres, ejercen sus derechos de participación y co-construyen el Plan de Cuenca y su implementación	Producto 1- Fortalecimiento institucional de la DINAGUA en comunicación
	Producto 2 - Plan de comunicación y visibilidad con perspectiva de género desarrollado e implementado
	Producto 3- Gobernanza de la Cuenca del Río Santa Lucía con reuniones periódicas de la misma y de sus grupos de trabajo para llevar adelante el proyecto
Resultado 4: La Cuenca del Río Santa Lucía se fortalece en su capacidad de adaptación y resiliencia en la provisión de servicios ecosistémicos para sus habitantes y los territorios vinculados por los servicios de agua potable	Producto 1- Escenarios transformacionales co-construidos en el ámbito de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía que aseguren la provisión de servicios ecosistémicos claves para el bienestar humano.
	Producto 2- Fortalezas y debilidades de la Cuenca del Río Santa Lucía desde la perspectiva de su capacidad de adaptación y resiliencia identificadas y propuestas de acciones para fortalecerla
	Producto 3- Proyecto Piloto de determinación de perímetros de protección de pozos abastecedores de agua para poblaciones urbanas desarrollado y documentado en forma clara completa y contextualizada para poder ser replicado
	Producto 4- Proyecto Piloto de monitoreo participativo desarrollado y documentado en forma clara completa y contextualizada para poder ser replicado
Resultado 5: Ciudades sudamericanas se nutren sobre gestión del agua y resiliencia urbana para replicar	Producto 1 - Sistematización de lecciones aprendidas y documentos de medio término y final del proyecto preparados
	Producto 2 - Nota conceptual para canalizar nuevo financiamiento climático
	Producto 3 - Documentos del proyecto ordenados en repositorios accesibles al público en general
	Producto 4 - Fortalecimiento institucional de la DINAGUA en comunicación con perfil en relatorías
	Producto 5 - Buenas prácticas sistematizadas resultantes de 2 ediciones presenciales de la Escuela de resiliencia de MERCOCIUDADES llevadas adelante en la Cuenca del Río Santa Lucía, sobre el tema del proyecto: gestión del agua con foco en resiliencia urbana

Dirección Nacional de Aguas
Av. Rondeau 1921
Montevideo - Uruguay
Teléfono: (+598 2) 2924 9949



Ministerio
de Ambiente

A continuación se detalla ejecución de los primeros desembolsos (resta tercer desembolso):

EJECUCIÓN AL 30/04/2023 (CND)						
	PRESUPUESTO 1er. DESEMBOLSO	PRESUPUESTO 2DO. DESEMBOLSO	TOTAL DESEMBOLSOS	EJECUCIÓN AL 30/04/2023	Saldo a EJECUTAR AL 30/04/2023	% DE EJECUCIÓN REAL AL 30/04/2023
RRHH	159.390,00	207.057	366.447	323.857,45	42.589,95	88%
BS Y SERV.	87.000,00		87.000	52.894,46	34.105,54	61%
EST. Y ASIST. TECNICAS	246.624,00	241.544	488.168	182.093,59	306.074,67	37%
COMINICACION VISIBILIDAD	15.485,00	6.046	21.531	8.230,39	13.300,91	38%
SEMINARIOS, TALLERES	32.066,00	14.600	46.666	30.950,11	15.715,89	66%
AUDITORIA Y EVALUACIONES						
GASTOS DE COORD. Y GESTIÓN	21.435,00	38.390,00	59.825	22.259,02	37.565,98	37%
TOTALES	562.000,00	507.637,96	1.069.637,96	620.285,03	449.352,93	58%

3) En relación a la solicitud sobre el detalle de convenios y contratos suscritos con terceros a cargo del Proyecto:

- Convenio con la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND): firmado 23 de Julio de 2020. El objeto de este Convenio es establecer los contenidos de la cooperación entre la CND, y el MVOTMA, con el fin de facilitar la ejecución de la subvención de cooperación internacional, para la intervención denominada: "Tecnología y modelación para la gestión integrada de las aguas como adaptación al cambio climático de la principal fuente de agua potable de Uruguay".

A tales efectos, la CND realizará la administración, en todos los casos por cuenta y orden del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de los fondos destinados a cumplir con los objetivos del presente Convenio y a su vez, AECID y MVOTMA apoyarán a la CND, así como ésta a aquellos, en todas las tareas que hagan a la buena ejecución del Convenio, brindando su más amplia colaboración.

Por Ley 19.889 artículo 291 se creó el Ministerio de Ambiente, siendo transferidas a este las competencias ambientales asignadas hasta el momento por ley al MVOTMA.

- Contrato con Stichting DELTARES: firmado el 01 de febrero de 2022. Por concepto de pago de servicios u honorarios la suma total de € 245.888. El objeto de este contrato es aportar al resultado 1 previsto en el Proyecto a través de la prestación por Deltares de servicios profesionales relacionados con: (I) asistencia técnica y capacitación para la implementación de los modelos hidrológicos de paso diario y subdiario, modelo de gestión de recursos hídricos y modelo de calidad de agua para la cuenca del Río Santa Lucía. Estos modelos se

Dirección Nacional de Aguas
Av. Rondeau 1921
Montevideo - Uruguay
Teléfono: (+598 2) 2924 9949



**Ministerio
de Ambiente**

desarrollarán utilizando las herramientas de modelado de DELTARES como son: (a) wflow, una herramienta de modelación hidrológica, (b) RIBASIM, una herramienta de modelación de gestión de recursos hídricos; y (c) DELWAQ / D-EMISSION, una herramienta de modelación de calidad de aguas.

- Contrato con el Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental (IMFIA), Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República: Firmado el 08 de noviembre de 2022. Por todo concepto de pago de servicios u honorarios la suma total de € 56.096 que aportará a los resultados 1 y 2 del proyecto. Esto tiene el objetivo de disponer de un modelo hidrológico de paso diario (MHD) en la cuenca del río Santa Lucía que represente adecuadamente los caudales diarios registrados en las estaciones hidrométricas existentes en la cuenca y que pueda ser integrado al modelo de gestión de recursos hídricos (RIBASIM), al modelo de calidad de aguas y la plataforma de gestión de datos y pronóstico hidrológico existente en el país como es el Delft-FEWS. Dicho modelo hidrológico de paso diario (MHD) será utilizado como herramienta de apoyo a la gestión de recursos hídricos para toda la cuenca del Santa Lucía y a evaluar sus condiciones hidrológicas actuales.
- Contrato con el Centro Universitarios Regional Norte (CENUR): Firmado el 19 de mayo de 2022. Por todo concepto de pago de servicios u honorarios la suma total de € 82.000. El objeto de este contrato es aportar a los resultados 1 y 2 previstos en el Proyecto para implementar un Modelo hidrológico de paso sub-diario que será utilizado como herramienta de previsión de niveles de agua en las ciudades de San José de Mayo, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, Aguas Corrientes, y Florida; y con el objetivo de generar alertas de inundaciones con suficiente tiempo de antelación para estas ciudades. Además, se prevé la generación de un Modelo de gestión hídrica (RIBASIM) con la incorporación de los actuales aprovechamientos y obras dentro de la cuenca y que permita evaluar su oferta y la demanda hídrica. Por último, se tiene la implementación de un modelo de calidad de aguas que permita modelar de manera simplificada las fuentes puntuales y difusas en la cuenca del Río Santa Lucía y como inciden en la calidad de agua en la cuenca.
- Convenio con el Instituto SARAS: Firmado el 30 de noviembre de 2021. El desarrollo de la propuesta ascendió a \$ 400.000 por concepto de servicio de consultoría para la identificación de fortalezas y debilidades de la cuenca del Río Santa Lucía desde la perspectiva de su capacidad de adaptación y resiliencia y propuestas de acciones para fortalecerla. Esto aporta al resultado 4.2 del proyecto.

Dirección Nacional de Aguas
Av. Rondeau 1921
Montevideo - Uruguay
Teléfono: (+598 2) 2924 9949



Ministerio
de Ambiente

- Consultoría en mapeo de actores con perspectiva de género y derechos humanos: Concurso de precios 01/2022. La oferta económica ascendió a \$ 630.000 más IVA. El objeto de la convocatoria fue la contratación de una consultoría que considerara el análisis e identificación de las desigualdades en materia de participación, con un enfoque de género y derechos humano de acceso al agua potable y saneamiento, en el ejercicio efectivo del acceso y la toma de decisiones en la comisión de la cuenca del río Santa Lucia. Esto aporta al resultado 3.3 del proyecto.

- Contratos consultores: Se detallan los llamados realizados para cada uno de los puestos, independientemente de que hayan puestos a los que los consultores renunciaron por mejoras laborales:
 - 772/2022 – Consultor profesional Comunicador perfil relatorías
 - 7141/2022 – Consultor profesional – Ingeniería Perfil Hidráulico Ambiental /Licenciatura en Recursos Hídricos y Riego para la modelación en Calidad de Agua”
 - 6808/2021 – Consultor profesional Estudiante Avanzado en Ingeniería en Computación.
 - 7473/2020 – Consultor Ingeniero Perfil Hidráulico Ambiental- Coordinador de Sala de Situación y pronóstico.
 - 7477/2020 – Consultor profesional Ingeniero perfil hidráulico ambiental/ Licenciado en Recursos Hídricos y Riego
 - 7479/2020 – Consultor Licenciado en Ciencias de la Atmósfera o Técnico Meteorólogo
 - 7476/2020 – Consultor Coordinador Técnico- Profesional Gestión Integrada de Recursos Hídricos
 - 7471/2020 - “Consultor profesional – Comunicador Organizacional”
 - 7475/2020- Consultor Licenciado en Geología o Estudiante Avanzado de Geología
 - 7453/2020 – Consultor Técnico en Administración o Estudiante Avanzado o Lic. en Administración.

- Compras bienes y servicios: Se destacan a continuación las compras/licitaciones más significativas:
 - Lic. Abreviada 001/003/2021 Adquisición de Sondas Multiparamétricas por un monto de U\$S 51.398 + IVA.
 - Lic. Abreviada 001/003/2023 Adquisición de Telepluviómetros por un monto de U\$S 13.801,86 impuestos incluidos.
 - Concurso de Precio 008/2001. Servidor Informático por un monto de U\$S 7.823 impuestos incluidos.

Es todo cuanto tengo que informar.

Dirección Nacional de Aguas
Av. Rondeau 1921
Montevideo - Uruguay
Teléfono: (+598 2) 2924 9949

